

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Jueves 20 de Agosto de 1953

Núm. 185

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial

Diputación Provincial de León

ANUNCIO

La Corporación provincial de mi presidencia, en sesión de 31 de Julio pasado, acordó aprobar el balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 30 de Junio último, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen en la Intervención de Fondos provinciales.

León, 11 de Agosto de 1953.—El Presidente, Ramón Cañas. 2817

SUBASTA

Esta Excm. Diputación celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a dos Escuelas unitarias de niños y niñas en La Bañeza (León). El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientas cincuenta y dos mil tres pesetas con cuarenta y seis céntimos.

La fianza provisional es de cinco mil cuarenta pesetas con siete céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 del presupuesto de contrata la fianza definitiva y rigiendo en esta materia la Ley de 17 de Octubre de 1940 en relación con el Decreto de 2 de Noviembre del mismo año.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación, a costa del licitador.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 4,75 pesetas y sello provincial de 1,00 peseta.

La apertura de proposiciones ten-

drá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación y en el Ayuntamiento de La Bañeza.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del carnet de identidad n.º expedido en con fecha ... de de .., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en del día ... de de .., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuelas unitarias de niños y niñas en La Bañeza (León) y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, con una baja del por ciento, sobre el presupuesto tipo, (en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese así).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

León, 8 de Agosto de 1953.—El Presidente, Ramón Cañas.

2797 Núm. 935.—150,15 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número uno de Santander

Don José Manuel Balboa Cobó, Juez Municipal del distrito número uno de Santander.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha he acordado publicar el presente a fin de citar de comparecencia ante este Juzgado para el próximo día veinticinco de los corrientes y hora de las nueve de la mañana a fin de la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones causadas con un automóvil matrícula francesa 548 A.M. 64, conducido por el que aparece como denunciado, Fernando Díez del Blanco, residente accidental en Maraña (León) y actualmente en ignorado paradero.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido el presente en Santander a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y tres.
—José Manuel Balboa. 2831

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha, recaída en autos incidentales de pobreza que se tramitan en este Juzgado a instancia de D.ª Felicísima de la Sierra García, mayor de edad, casada y vecina de Correcillas, contra D. Constantino Getino Robles y su esposa doña Filomena Bayón, mayores de edad y vecinos que fueron de Bilbao, hoy en ignorado paradero, y el señor Abogado del Estado, por la presente se cita y emplaza a los referidos demandados a fin de que en término de seis días se personen en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo seguirán los autos su curso con la sola intervención del señor Abogado del Estado.

Dado en La Vecilla, a 6 de Agosto de 1953.—El Secretario Judicial (ilegible). 2822

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1953

TRIMESTRE 1.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondientes al Presupuesto Extraordinario C-1.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
1.º	Rentas	5.614,78	13.557,12	19.171,90
3.º	Subvenciones y donativos.....	2.262.217,74	487.102,06	2.749.319,80
7.º	Derechos y tasas.....	175.712,96	»	175.712,96
13.º	Crédito provincial	2.752.868,39	»	2.752.868,39
17.º	Reintegros.....	87.793,65	32.786,42	120.580,07
19.º	Resultas.....	2.317.695,54	»	2.317.695,54
	TOTALES.....	7.601.903,06	533.445,60	8.135.348,66
	GASTOS			
1.º	Obligaciones generales.....	11.129,30	»	11.129,30
6.º	Personal y material.....	274.485,10	5.903,28	280.388,38
11.º	Obras públicas y edificios provinciales.....	6.452.410,66	309.228,00	6.761.638,66
17.º	Devolución	87.757,73	»	87.757,73
19.º	Resultas	»	»	»
	TOTALES.....	6.825.782,79	315.131,28	7.140.914,07

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	776.120,27
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta.....	533.445,60
CARGO.....	1.309.565,87
DATA por gastos verificados en el mismo.....	315.131,28
<i>Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....</i>	<i>994.434,59</i>

León, 12 de Abril de 1953.—El Depositario, Ciriaco J. Lorenzo.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo
León, 17 de Abril de 1953.—El Interventor, A. Diez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excm. Diputación.

León, 18 de Abril de 1953.—El Presidente, J. del Río.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 24 de Abril de 1953

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales — El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario interino, Francisco Roa. 1876